

EL USO PÚBLICO EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES*

Mucho se ha dicho sobre el sentido que, desde un punto de vista no ya solamente económico o ambiental, sino también social, tienen los espacios naturales protegidos. En una sociedad como la nuestra, donde todo tiene un precio, donde todo es susceptible de albergar o generar una actividad económica, y donde uno de los mayores negocios es el ocio de las masas, los espacios naturales protegidos, desde el momento en que se constituyen como tales y comienzan a organizarse, entran de lleno en esta dinámica, a la vez compleja y llena de retos a superar, en la que hoy día se encuentran definitivamente inmersos. Grandes problemáticas los acechan (explotación indebida de recursos naturales, uso irracional de espacio público), y grandes retos de futuro tienen por afrontar (siendo el principal la sostenibilidad del modelo de explotación vigente). La geografía, como ciencia social del territorio, aborda esta compleja problemática desde un punto de vista holístico e integrador: el uso público en los espacios naturales es, en definitiva, una parte fundamental del *uso social* del espacio. Y partiendo de esta idea, Sara Hidalgo, doctora en Geografía por la Universidad de Granada, aborda en este libro estas grandes cuestiones desde un punto de vista global, sin olvidar ni los pequeños condicionantes ambientales o sociales de este tema, ni tampoco el extenso marco técnico y legislativo que en los últimos años se ha venido gestando en la materia, ofreciendo en un sólido trabajo una perspectiva de conjunto de la realidad de una parte de nuestros espacios protegidos -la de los parques naturales de Andalucía-, centrando su análisis en la problemática que, en torno al uso público de los mismos, ha existido y sigue existiendo en nuestra región.

Partimos de una base que pocos ponen en duda: en relación con el impulso y creación de espacios naturales protegidos, el caso andaluz es paradigmático. Creada de un plumazo la red andaluza de espacios naturales protegidos (RENPA) se gestó poco a poco, en principio con más voluntad que medios humanos y materiales, una obra protectora o conservacionista, admirable en muchos aspectos, aunque no exenta de errores de bulto sobre todo en lo concerniente al dirigismo centralista y su falta de integración con las políticas de desarrollo local y rural. Se produjo en consecuencia un efecto llamada poco controlable con los medios iniciales, tan escasos que apenas permitieron impulsar, con retraso, las figuras de planificación esenciales (PORN y PRUG), mientras esperaban mejores tiempos los Planes de Desarrollo Integral (PDI) y se enquistaban las Gerencias de Promoción y los Programas y Planes de Uso Público, aspectos recientemente reconvertidos en el marco de los nuevos Planes de Desarrollo Sostenible (PDS).

Por otro lado, la falta de un mínimo consenso sobre los principios sustentadores del uso público hasta las recientes formulaciones de EUROPARC (2002) que recogen

*. HIDALGO MORÁN, S. (2009) *Uso público en los parques naturales de Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada. Colección Tierras del Sur. Granada. 576 págs.(ISBN:978-84-338-5042-3).

la Estrategia de Acción para la Gestión del Uso Público en la RENPA (2003), no justifica tampoco, por otra parte, ni el retraso ni las carencias básicas que todavía existen y que dificultan un mejor despliegue de los espacios naturales andaluces --de los parques sobre todo-- como las experiencias modélicas de desarrollo territorial y local que podrían y deberían ser.

La obra que nos ocupa, comienza con unas anotaciones básicas en torno a las pretensiones de la investigación, la metodología empleada, y el uso y manejo de las fuentes utilizadas en la misma. Tras esta breve pero necesaria justificación, Sara Hidalgo comienza aclarando conceptos: «Los parques naturales protegidos. El uso público» es el título de la primera parte del libro, que con argumentaciones teóricas describe la evolución y características actuales del uso público de los espacios protegidos en general, continuando con el caso español, concretando finalmente en la específica realidad de la comunidad autónoma andaluza. En el segundo capítulo de la primera parte del libro, «El uso público de los espacios naturales protegidos», centra su análisis en la aplicación sobre el terreno de los conceptos anteriormente tratados, diferenciando entre el uso público en espacios protegidos y en parques naturales, para acabar estableciendo en el tercer capítulo de esta parte límites precisos sobre el concepto de uso público como criterio de sostenibilidad en estos espacios.

En la segunda parte de la obra, la autora aterriza sobre la realidad de la RENPA y de los parques naturales andaluces, tratando la forma en que se ha planificado el uso público, los equipamientos existentes y la distribución geográfica de los mismos. La tercera parte, tronco principal de este trabajo trata, en una sucesión minuciosa de casos, las potencialidades del uso público en cada uno de los parques naturales existentes en Andalucía, así como aborda una evaluación del mismo en cada uno de ellos. Para su mejor comprensión y para mejorar la imagen de conjunto que permita al lector generar valoraciones y reflexiones sobre el tema, la autora agrupa los parques en 4 grupos: los parques naturales de Sierra Morena, los parques naturales de los Sistemas Béticos, los parques naturales litorales, y finalmente, los parques naturales que forman parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental Andalucía- Marruecos. Finaliza la obra con unas conclusiones generales que recopilan las principales aportaciones hechas en este trabajo en relación con el estudio del uso público en los parques naturales andaluces desde su creación hasta nuestros días.

Coincidiendo con el décimo aniversario de las Leyes 4/89 y 2/89, este libro ofrece ante todo, la oportunidad de corroborar, como dice su autora, si en la RENPA en general y en el uso público de ella en concreto, han ido en paralelo cantidad y calidad y, sobre todo, si el futuro ha de discurrir por la misma senda prefijada o, por el contrario, han de introducirse nuevos y esenciales criterios conceptuales y técnicos, pasado ya el tiempo de las externalidades medioambientales, con lo que suponen de disfrute en «gratuito» y en plena crisis económica y ambiental (estructural y sistémica) que obliga a repensar nuevas funciones para los recursos territoriales en el desarrollo, a cualquier escala, pero especialmente a escala local.

En sus sucesivas aproximaciones a nivel internacional, estatal, regional y local la autora nos ofrece un valioso repertorio diacrónico y actual de datos e ideas sobre las condiciones pasadas y presentes del uso público, teniendo como referencia central

Andalucía y sus parques naturales, la red mas amplia y completa existente en una región europea, pero precisamente por ello, entre otras cosas, de las mas necesitadas de una atención continua y costosa.

Aunque el origen de este libro fue una tesis doctoral¹, dirigida por el profesor Francisco Rodríguez Martínez, catedrático de la Universidad de Granada, lo que ahora se publica es algo bien diferente. No sólo porque ha dejado de estar la referencia bi-regional como elemento central en la obra, si no porque se trata de un nuevo trabajo en el mas estricto sentido, con nuevos y más actuales datos, con nueva redacción y, sobre todo, una nueva orientación. Un admirable esfuerzo por parte de la autora, ya que podemos afirmar que este libro supone, en sí mismo, una aportación novedosa y, en todo caso, actualizada del tema tratado en la tesis correspondiente, ganando un nuevo sentido y cumpliendo el objetivo pretendido de dar respuesta a las principales cuestiones que en sus páginas se plantean.

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ ESCOLANO

1. HIDALGO MORÁN, S. (2003): *El uso público en los parques naturales. Estudio comparado de Andalucía y Castilla- León*. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada. Granada.